

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16184 *ORDEN APU/3005/2005, de 23 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por el procedimiento de libre designación, por Orden APU/1184/2005, de 25 de abril.*

Por Orden APU/1184/2005, de 25 de abril, (B.O.E. 2.05.05) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 23 de septiembre de 2005.-P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), La Subsecretaria, M^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden (APU/1184/2005, de 25 de abril (B.O.E. 02-05-2005))

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 6. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Almería. Dependencia del Área de Agricultura y Pesca. Jefe de Dependencia. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio: Junta de Andalucía. Centro directivo: Consejería de Agricultura y Pesca. Oficina Comarcal Agraria de Huerca-Overa. Provincia: Almería. Nivel: 25. Apellidos y nombre: Dueñas Collado, Francisco de Asís. N.R.P.: 2742574102. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A2103. Situación: Activo.

16185 *ORDEN APU/3006/2005, de 23 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por el procedimiento de libre designación, por Orden APU/2286/2005, de 11 de julio.*

Por Orden APU/2286/2005, de 11 de julio (B.O.E. 15.07.05) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 23 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/2286/2005, de 11 de julio (BOE 15-07-05)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 3627373. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Almería, Subdelegación, Secretario del Subdelegado del Gobierno. Nivel: 14.

Datos personales de la adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, Comisaría de Policía de Ibiza, Ibiza. Nivel: 14. Apellidos y nombre: Soriano Guil, Francisca. N.R.P.: 3485502302. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

16186 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 2005, de la Universidad del País Vasco, por la que se integra al funcionario don Eloy López García del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, establece en su disposición transitoria séptima que: «Los funcionarios del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, declarado a extinguir por el apartado 9 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, no integrados dentro del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en virtud de lo establecido en la citada Ley, quedan integrados en sus propias plazas, en el mencionado cuerpo, siempre que estén en posesión del título de Doctor, o cuando lo obtengan en el plazo de cinco años, contados a partir de la publicación de la presente Ley.»

Visto que D. Eloy López García posee la titulación necesaria para integrarse en dicho Cuerpo.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de esta Universidad, resuelve:

Integrar a D. Eloy López García en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Construcciones Navales» y departamento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales» y con el mismo régimen de dedicación en el que viene prestando servicios en el Cuerpo a extinguir al que pertenece en la actualidad, con efectos de 18 de julio de 2005, fecha de obtención del título de Doctor.

La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Bilbao, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente de su publicación.

Leioa, 12 de septiembre de 2005.-El Rector, P.D. (Resolución de 17-6-2004, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2005), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.